

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso



Proyecto de Ley Sobre Inclusión Social y Urbana

Boletín 12288-14

Presentación ante Comisión de Vivienda, Senado
martes 30 de Junio 2020

QUE ES UNCO VALPARAÍSO



Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso

(mas de 100 Juntas de Vecinos, cada una 200 personas)

POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO



CALIDAD DE VIDA EJE FUNDAMENTAL

Para ello la Política define su centro de su atención en las personas y su calidad de vida. No solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas, como pueden ser las áreas verdes, el transporte público o la contaminación atmosférica, sino también aspectos subjetivos, asociados a la dimensión humana, a valores, creencias y relaciones entre seres humanos. Dicho objetivo de calidad de vida es el eje fundamental de la Política.

Ley para Santiago o para Chile

**¿ Es lo mismo Putre que Santiago o
Puerto Williams ?**

Democracia en Planificación Urbana

Expertos y Habitantes

Quienes más conocen son los habitantes.
A veces los expertos no son tan expertos

Cursos de Urbanismo y Derecho

Carreras Arquitectura Chile

UNIVERSIDAD	N° CURSOS URBANISMO	N° CURSOS DERECHO
U. de Chile	6	0
Andrés Bello	1 ?	1
U. Mayor	0	1
P. U. Católica Valparaíso	0	0
U. Téc. Federico Santa María	0	0
U. Diego Portales	3	0
UDLA	3	0
P. U. Católica de Santiago	1 ?	0
U. de Valparaíso	0	0
U. de Viña del Mar	2	0

Construcción, Empleo Medioambiente

Un empleo cada 2 casas nuevas construidas
Una bomba sobre el Medioambiente

CONSTRUYE2025

ALCANCE DEL PROGRAMA

El alcance de **CONSTRUYE2025** es la cadena de valor de la **edificación en el sector comercial, público y residencial (CPR)**, integrando bienes y servicios en todas las etapas del ciclo de vida de un proyecto, desde suministro de materiales hasta el fin de la vida útil.

La industria de la construcción



Aporta
7,1%
PIB nacional
CChC (2017)



Concentra
8,5%
empleo nacional
CChC (2017)



Consume
26%
uso de energía
(sólo operación edificios)
BNE (2010)



Concentra
6%
consumo agua
Ayala (2010)



Emite
33%
GEI y material
particulado
(construcción + operación)
MMA (2012)



Genera
34%
de los residuos
sólidos
CONAMA (2010)

SUBSIDIOS

VIVIENDA

BARRIO

CIUDAD

MINISTERIO

EMERGENCIAS

OIRS

MÁS NOTICIAS

BIBLIOTECA

MARCO NORMATIVO

GUÍAS DE AYUDA

PREGUNTAS FRECUENTES

OTROS SITIOS

OFICINAS REGIONALES

CONTACTÉVOS



Inicio / Más Noticias / Noticias Regionales / Año 2017 / Febrero

Volver 

Noticias

Minvu TV

Minvu TV 2010-2014

Noticias Regionales

- Año 2016
- Año 2015
- Año 2014
- Año 2017

Avanza construcción de 39 proyectos del Programa de Integración Social y Territorial en Valparaíso

Publicado el: 21 de febrero del 2017

 Tweet



Estos 39 proyectos habitacionales consideran un total de 6.600 nuevas viviendas (casas y departamentos), en trabajos que han generado más de 3.000 empleos en el rubro de la construcción, para mujeres y hombres, en diversos puestos.

1 empleo cada 2 viviendas

http://www.minvu.cl/opensite_det_20170221140204.aspx

Coronavirus Pandemias

(menos concentración y densidad)

Coronavirus y su Impacto en la Planificación Urbana. Riesgos Densificación y Grandes Urbes

Cómo una Inteligente Planificación Urbana puede reducir la velocidad de las pandemias futuras

How Smart City Planning Could Slow Future Pandemics

Revista Wired 18 de mayo 2020

<https://www.wired.com/story/coronavirus-covid-19-urban-planning-health/>

Ciudades que Sanan: Como el Coronavirus puede cambiar la Planificación Urbana

Radio Pública Boston 28 de abril 2020

<https://www.wbur.org/onpoint/2020/04/28/coronavirus-pandemic-change-evolution-of-cities-and-urban-design>

Los Angeles Times 22 de abril 2020

<https://www.latimes.com/entertainment-arts/story/2020-04-22/coronavirus-pandemics-architecture-urban-design>

"... La peste Bubónica, que hizo desaparecer al menos a un tercio de la población de Europa en el siglo 14, ayudó a inspirar las mejorías urbanas del renacimiento. Las ciudades limpiaron escuálidos y hacinados barrios, expandieron sus límites, desarrollaron lugares para hacer cuarentena, abrieron grandes y menos cerrados espacios públicos y desplegaron ´profesionales con experiencia, desde topógrafos a arquitectos.

BBC Future: Cómo Construir una ciudad para una pandemia 24 de abril 2020

<https://www.bbc.com/future/article/20200424-how-do-you-build-a-city-for-a-pandemic>

Densidad de población tiene gran influencia en la expansión de una pandemia. En 2002 y 2003, la epidemia de SARS se concentró en un edificio de HongKong, con 800 muertos

Wuhan, la ciudad China donde comenzó el Covid-19 es la más densamente poblada de China Central y tiene 11 millones de habitantes. New York, que sufrió los peores contagios de EE.UU., es la ciudad mas densamente poblada del país

Leila Farani , Relatora especial de la ONU

Onu Habitat, Mayo 2020

https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/05/spanish_final_un-habitat_key_messages-covid19_and_housing.pdf

Leilani Farha, relatora especial de la ONU sobre el derecho a una vivienda adecuada, "la vivienda se ha convertido en la defensa de primera línea contra el coronavirus. La vivienda nunca había sido tanto como en este momento una condición de vida o muerte"

Primera Legislación Urbanística de Chile tuvo su origen en el “Higienismo”

56% población de Chile en Área Metropolitana, Valparaíso y Rancagua

Efecto de las Pandemias

Aysén la zona menos afectada y la menos densa

Próxima Pandemia (modificación genética de bajo costo por **Hackeo Biológico – cursos en Reñaca) **Futuro: Alta Transmisibilidad y Alta Letalidad****

1.2.1-02

POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD, SEGÚN REGIONES. 2018

REGIÓN	Población estimada ¹⁾		Superficie (Km ²) ²⁾	Densidad (Hab/Km ²)
	Miles de personas	Porcentaje		
TOTAL	18.552,2	100,0	2.006.096,3	9,2
Arica y Parinacota	251,1	1,4	16.873,3	14,9
Tarapacá	360,6	1,9	42.225,8	8,5
Antofagasta	649,8	3,5	126.049,1	5,2
Atacama	324,8	1,8	75.176,2	4,3
Coquimbo	805,7	4,3	40.579,9	19,9
Valparaíso	1.876,1	10,1	16.396,1	114,4
Metropolitana	7.564,9	40,8	15.403,2	491,1
O'Higgins	942,3	5,1	16.387,0	57,5
Maule	1.064,6	5,7	30.296,1	35,1
Bío Bío	2.153,7	11,6	37.068,7	58,1
La Araucanía	1.007,8	5,4	31.842,3	31,6
Los Ríos	412,8	2,2	18.429,5	22,4
Los Lagos	859,6	4,6	48.583,6	17,7
Aysén	111,2	0,6	108.494,4	1,0
Magallanes y la Antártica Chilena	167,2	0,9	1.382.291,1	0,1

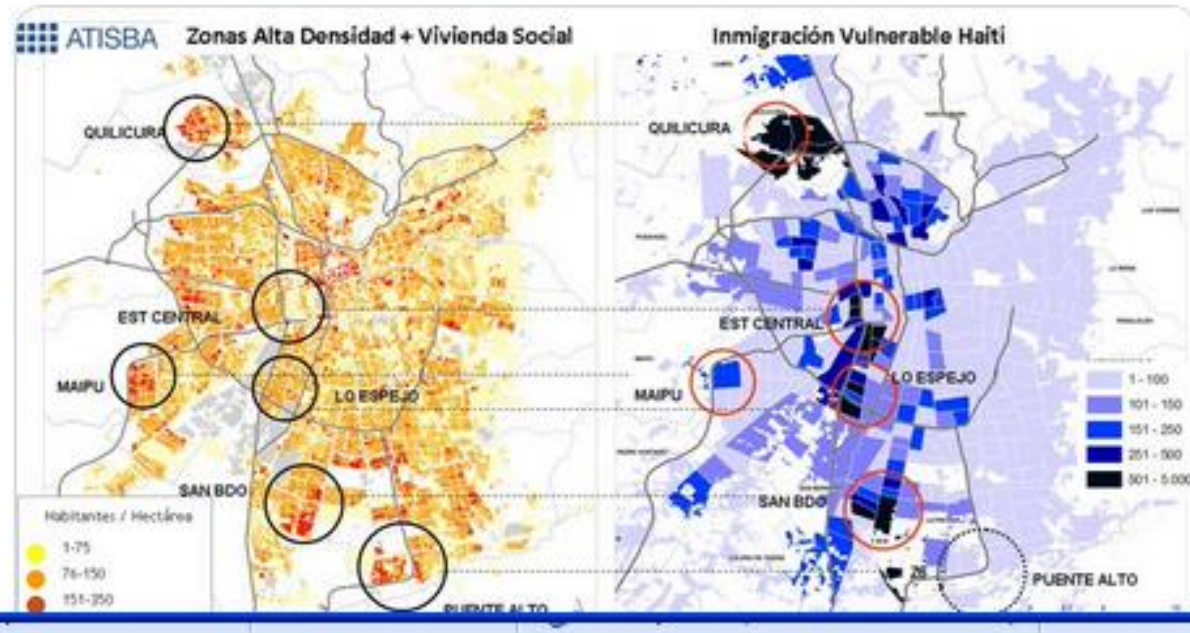


Ivan Poduje

@ipoduje

Aumento de contagios podría explicarse por desplazamiento de Covid19 a comunas populares con más población, hacinamiento y trabajo informal.

Foco de riesgo 1: alta densidad y vivienda social precaria.
Foco de riesgo 2: inmigración vulnerable Haití



MUNDO: ALTURAS Y DENSIDADES

TABLA 39
Ciudades, alturas y densidades

Ciudad	Tipo edificación	Altura edificación	Población	Superficie (há)	Densidad (hab/há)
Paris (Área Central)	Continua	Alrededor de 6-7 pisos. 20 M	2.206.488	10.540	209
Santiago (Comuna)	Variada con tendencia a continua	Variada	404.495	2.320	174
Barcelona (Municipalidad)	Continua	Alrededor de 6-8 pisos. (20 - 24 M)	1.620.809	10.215	159
Buenos Aires (Capital)	Predomina la Continua	Variada	2.890.151	20.300	142
Providencia (Comuna)	Variada. Tendencia a aislada	12 pisos máx en zonas normadas. Ciertos puntos de altura libre	142.079	1.434	99
Dublin (Área Central)	Continua	4-5 pisos. Alturas puntuales mayores	1.110.627	11.499	97
Medellín (Municipalidad)	Variada	30 pisos en centro. Baja en los cerros.	2.479.990	38.200	65
Amsterdam (Área Central con Ríos)	Continua	4-5 pisos. Alturas puntuales mayores	1.364.422	21.900	62

Fuente: Equipo Consultor para CChC en base a información de población y superficie de áreas urbanas de Wikipedia.

Habitantes por Hectárea

208 Bajos de Mena ⁽¹⁾

1) Fuente: Cámara de Diputados, Comisión Investigadora Barrios Críticos (2017), Presentación Minvu
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=25704>

Edificio app. Desde 459 habitantes por hectárea

Valparaíso en algunos lugares de cerros 250 habitantes por hectárea

174 Comuna de Santiago

75 Santiago Promedio 75 habit. x ha
(vivienda social 5-8 veces)

https://www.theclinic.cl/2020/03/31/zonas-de-riesgo-frente-al-covid-19-hacinamiento-en-6-comunas-de-santiago-es-casi-siete-veces-mas-que-densidad-promedio-del-resto-de-la-ciudad/?fb_comment_id=2950112705083627_2951992331562331



4 Pisos (7 Pisos)
37 Departamentos
4.500 mts² construidos

11 Pisos, 3-4 Deptos por Piso
Desde 3.390 UF 72 mts²

Torres Horizontales

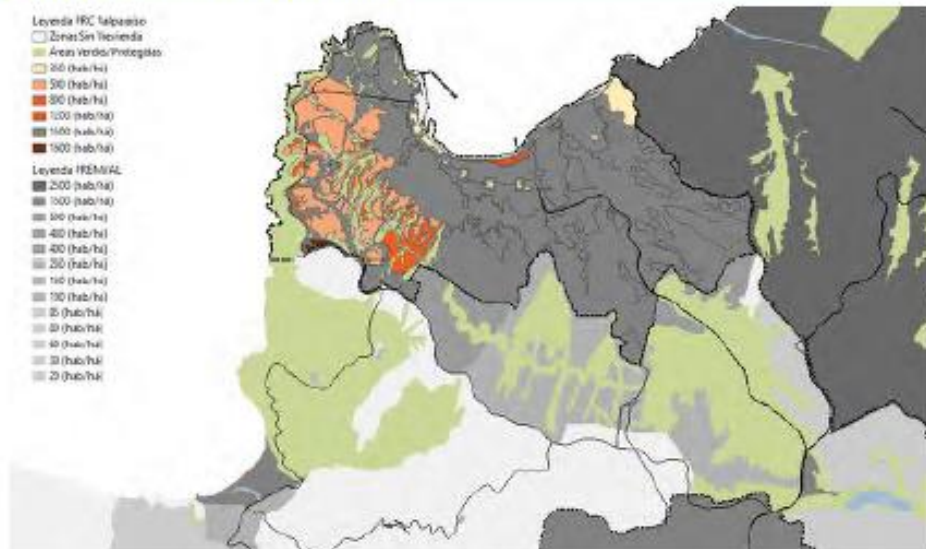
459 habitantes por Hectárea

pp. 2.000 m² 114 habit. (37*3,1 tamaño hogar)

DENSIFICACIÓN – VALPARAÍSO CASAS AMPLIAS

FIGURA 110

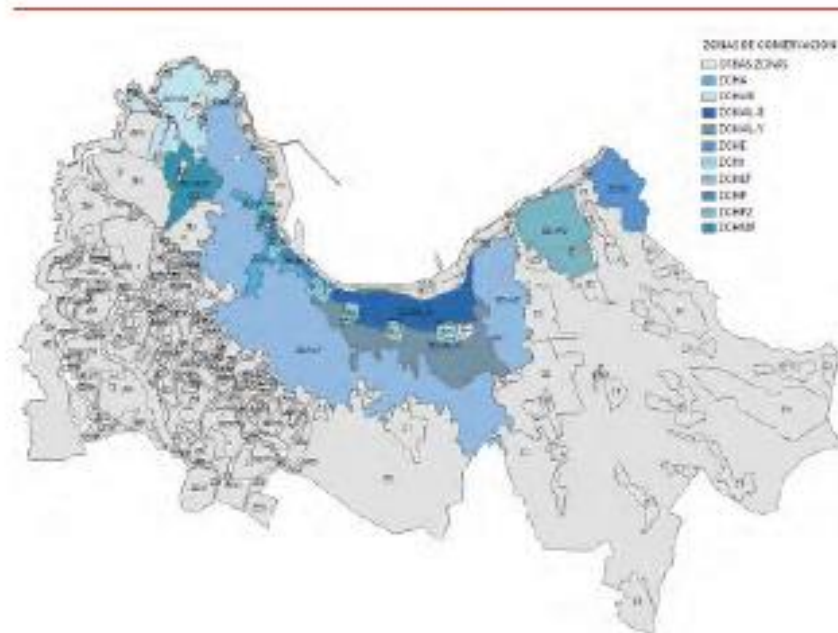
Zonas con densidades definidas en PRCV



Fuente: Equipo Consultor para CCHC en base a Cartografía Vectorial de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

FIGURA 112

Zonas de Conservación Histórica en PRC



Fuente: Equipo Consultor para CCHC en base a Cartografía Vectorial de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

El promedio de metros cuadrados por vivienda en Valparaíso ($77,6 \text{ m}^2$) es superior al promedio de la nación ($56,3 \text{ m}^2$), y al que se registra para la región ($63,9 \text{ m}^2$): las viviendas son más amplias, aún cuando el indicador C3 registra que la región de Valparaíso tiene una proporción mayor de departamentos por vivienda (3,16) que la del país (0,95). Para Valparaíso, en el período 2010-2016, se observa un acentuado proceso de densificación: el 74,5% de las unidades de vivienda aprobadas por la DOM del municipio correspondió a unidades de departamento⁴².

SALUD, CONCENTRACIÓN Y DENSIDAD

Supervivencia:

- Desconcentración de Población (largo plazo)
- Reducir Densificación
- Mayores espacios públicos
- Casas más amplias
- Decrecimiento

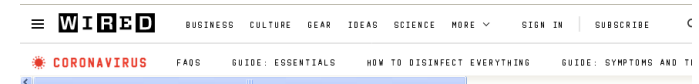
Bio- Hackers

FIRMA EL MANIFIESTO
POR LA
REORGANIZACIÓN DE LA
CIUDAD TRAS EL
COVID19

Reorganización de la movilidad · (Re)naturalización de la ciudad ·

Desmercantilización de la vivienda · Decrecimiento

https://manifiesto.perspectivasanomalas.org/manifiesto-2/?utm_medium=website&utm_source=plataformaarquitectura.cl



EMMA GREY ELLIS SCIENCE 05.10.2020 07:00 AM

How Smart City Planning Could Slow Future Pandemics

The Covid-19 crisis is an opportunity to rethink how cities are designed—and make them better equipped to stop disease from spreading.

Wired 18 de Mayo 2020

<https://www.wired.com/story/coronavirus-covid-19-urban-planning-health/>

Q Search

Bloomberg CityLab

Sign I

CITYLAB

Pandemics Are Also an Urban Planning Problem

Will COVID-19 change how cities are designed? Michele Acuto of the Connected Cities Lab talks about density, urbanization and pandemic preparation.

Bloomberg 6 de marzo 2020

<https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-03-06/how-the-coronavirus-could-change-city-planning>

Corrupción

Transparencia

Temas no Tratados: 5% PGB (ONU)

US\$1.044 anuales sector construcción

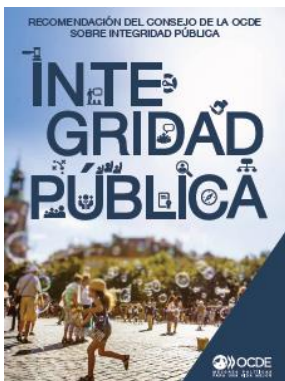
Anticorrupción:

Unidos Minvu y CChC

Proyecto No se hace cargo de Conflictos de Intereses y Corrupción

Advertencias de:

***Contraloría – Asociación de
Funcionarios de Vivienda***



*La corrupción es señalada
hoy en día como la principal
preocupación de los ciudadanos,
por encima de la globalización o
la migración*

*10-30% de la inversión en un proyecto de construcción, financiado con
fondos públicos, puede malgastarse debido a mala gestión y corrupción*

OCDE

Corrupción en Marbella

elmundo.es

LA TRAMA | LAS CLAVES | QUIÉN ES QUIÉN | ÁLBUMES | DOCUMENTOS | 'Un largo y cálido atraco', por Carmen Rigalt

Quién es quién

ELMUNDO.ES

La 'operación Malaya' se ha saldado con 95 procesados —tres en busca y captura—, cerca de 100 detenidos noviembre de 2006 y marzo de 2007— y la incautación de bienes por valor de 2.600 millones. Entre los inculpa-
dos de Marbella, Marisol Yagüe; la primera teniente de alcalde, Isabel García Marcos; el asesor
gerente de este departamento municipal, Juan Antonio Roca; los concejales de Cultura y
Tráfico, Victoriano Rodríguez (ya fallecido), y el secretario del Ayuntamiento, Leopoldo Barrantes.



Juan A. Roca



Marisol Yagüe



Isabel G. Marcos



Juez Torres



Tomás Reñones



Julián



JUAN ANTONIO ROCA

Asesor municipal de Urbanismo de Marbella y antiguo ge-
Mano derecha del ex alcalde de Marbella, ya fallecido, Jesús Gil. Tra-
a formar parte del Consistorio y controló Planeamiento 2000, la soci-
suelo. El sucesor de Gil, Julián Muñoz, lo destituyó en agosto de 200
Yagüe lo rescató tras llegar al poder mediante una moción de censur

España
Caso Malaya (2006-7)
95 procesados,
incautación de bienes
2.600 millones de euros.
Alcalde, Asesor Municipal
de Urbanismo, políticos,
empresarios, miembros
de Concejos Municipales

<https://www.rtve.es/noticias/20100926/colmo-malaya-robar-robado/356166.shtml>

https://www.elmundo.es/especiales/2006/04/espana/corrupcion_marbella/quien.html

“Para mí lo mataron y punto. Estoy cayendo ahora. A pesar de que ya pasaron cuatro años, ahora me resulta más difícil” Sara Garfunkel, madre del fiscal Alberto Nisman
POLÍTICA | Página 15



FACUNDO PIERES
LA ILUSIÓN DE VOLVER
A GANAR EL ABIERTO
DEPORTES

LA NARANJA MECÁNICA
LA NOVELA DE BURGESS
LLEGA AL TEATRO
ESPECTÁCULOS

LA NACION

Viernes 18 de enero de 2019

Cuadernos: megaoperativo en más de 70 empresas constructoras de todo el país

COIMAS. Lo ordenó el juez Bonadio en firmas que participaron de licitaciones de obra pública durante el kirchnerismo; es una derivación de la declaración del financista Clarens

Desde aquella jornada inicial que abrió al público la causa de los cuadernos de las coimas no se veía un operativo semejante. El juez Claudio Bonadio dispuso ayer un megaprocedimiento en más de 70 empresas de todo el país vinculadas a licitaciones de obra pública durante el kirchnerismo.

Lo hizo después de analizar un reporte detallado que le presentó el financista Ernesto Clarens, a partir del cual el magistrado recabó información propia con datos que pidió a varios ejecutores de obra pública, como el gobierno nacional, las provincias y algunos municipios del interior.

La avanzada de ayer marca una profundización de la causa, ya que no solo quedaron afectadas las grandes firmas de las licitaciones nacionales, sino también las que participaban de los esquemas locales, que en muchos casos actuaban como ramificaciones.

CAMPILLO, DETENIDO

Pese a haber sido aceptado como arrepentido, el exministro de Economía de Santa Cruz Juan Manuel Campillo seguirá en prisión. Es la primera vez que el juez Claudio Bonadio adopta este criterio. Página 11

En 2018, se registraron 11.166 robos con motos en la ciudad

ESTADÍSTICA. Es uno de los delitos que más preocupa a los vecinos

Leonardo Scannone
LA NACION

Cuando las autoridades porteñas realizan encuestas de victimización, una modalidad del delito aparece al tope de las preocupaciones: los motochorros. Y la estadística de 2018 apuntala ese temor: se registraron 11.166 denuncias por ataques de motochorros, con un aumento del 3% con relación a 2017. Los robos y hurtos se incrementaron un 2%, con 112.659 denuncias, mientras que se verificaron 136 homicidios el año pasado, con una leve disminución anual de siete casos. Continúa en la página 26

● **El Gobierno apura la ley contra los barrabravas**
Mata Jastreblansky. Página 12

Detienen a uno de los ladrones del turista sueco

EN AVELLANEDA. Fue identificado por las imágenes del auto. Página 28

Investigará la UIF los fondos que lleguen de Venezuela

El terror pone en guardia a Colombia



Argentina Caso Cuadernos 2019 Políticos, Empresarios





DECLARACIÓN DE SANTIAGO:

COMPROMISO DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (FIIC) SOBRE LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

FIIC está integrada por 19 Cámaras de la Industria de la construcción de 18 países desde México hacia el sur del continente, todos ellos plenamente comprometidos con la prevención y combate a la corrupción, entendiendo como tal, cualquier actividad tipificada en los diversos Tratados y leyes aplicables a los mismos. En ese sentido, la Federación establece lo siguiente:

- FIIC se compromete a realizar todos los esfuerzos para proveer lineamientos, entrenamiento y apoyo constante a sus Cámaras asociadas y éstas también a sus empresas socias, para el efecto de fomentar de forma interna el compromiso de la Dirección y Alta Gerencia de las empresas en la prevención, detección y sanción de la corrupción.
- En virtud de lo anterior, las Cámaras miembros de FIIC han asumido el compromiso de implementar y mantener en vigencia las siguientes 5 medidas al interior de su organización y entre sus empresas socias, según corresponda: 1. Código de ética, 2. Código de Buenas Prácticas, 3. Canal de denuncias, 4. Manual de Seguridad para sus trabajadores, 5. Tribunal de Honor. En base al desarrollo de estas 5 medidas, FIIC podría implementar otras medidas complementarias necesarias.
- FIIC se compromete a instar a sus Cámaras miembros a trabajar conjuntamente con los Gobiernos y organismos relevantes a nivel nacional, regional e internacional, para establecer una comunicación efectiva que permita generar soluciones y establecer reglas claras para evitar actos de corrupción en el sector construcción, y de esta forma influir en mejorar las condiciones de las empresas que se ven perjudicadas por malas prácticas u abusos de poder.
- FIIC se compromete a instar a sus cámaras miembros para promover ante sus respectivas gobiernos y autoridades, políticas públicas tendientes a mejorar el funcionamiento del Poder Judicial. Principalmente se incentivará el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia, con el fin de evitar la arbitrariedad en las decisiones, protegiendo y mejorando las condiciones de las empresas que se ven perjudicadas por malas prácticas o abusos de poder.

Scanned by CamScanner

FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (FIIC)

19 Cámaras de la Construcción de América firman Acuerdo Anticorrupción llamado “Declaración de Santiago”

Octubre 2019

“La corrupción es una enfermedad gravísima que va matando el alma de nuestros países, frena el desarrollo y afecta a todas las personas que viven en las comunidades”

Sergio Torreti

Presidente FIIC y Comisión Anticorrupción



La firma del acuerdo fue presidida por Sergio Torreti, expresidente de la Cámara Chilena de la Construcción, quien en el último año y medio ha estado a la cabeza de la Comisión Anticorrupción de la FIIC, y que hoy también es titular de la Federación. “La comisión se dedicó a enfrentar este flagelo. La corrupción es una enfermedad gravísima que va matando el alma de nuestros países, frena el desarrollo y afecta a todas las personas que viven en las comunidades”, sostuvo Torreti.



Ing. Sergio Torreti, Coordinador Comisión Anticorrupción FIIC

[Inicio](#) / [Comunicaciones](#) / [Noticias](#)

/ Seminario “Alianza Público – Privada Anticorrupción Construyendo Futuro”



<https://www.construccionlatinoamericana.com/gremio-constructor-pacta-acuerdo-anticorrupcion/140836.article>
<http://www.fiic.la/Documentos/LXXXI%20CONSEJO%20DIRECTIVO%20CHILE%20%20OCT%202019/Presentacion%20anticorrupcion-%20FINAL.pdf>
<https://i0.wp.com/fiic.la/blog/wp-content/uploads/2019/10/Declaraci%C3%B3n-de-santiago-firmada-1.jpg?resize=733%2C1024&ssl=1>
<https://fiic.la/blog/2019/10/17/gremio-pacta-acuerdo-anticorrupcion>
<https://www.cchc.cl/comunicaciones/noticias/seminario-alianza-publico-privada-anticorrupcion-construyendo-futuro>
[http://www.fiic.la/Documentos/LXXVIII/Presentacion%20Anticorrupcion%20FIIC%20-%20FINAL%20\(18%20MAYO\).pdf](http://www.fiic.la/Documentos/LXXVIII/Presentacion%20Anticorrupcion%20FIIC%20-%20FINAL%20(18%20MAYO).pdf)

CORRUPCIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

CONSEJO ASESOR PRESIDENCIAL CONTRA LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y LA CORRUPCIÓN

G. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL⁹

Hay diversos ámbitos en los que la regulación de uso de suelo y la planificación urbana en general abren espacios para irregularidades.

El Consejo ha desarrollado una serie de propuestas con el fin de evitar que estas prácticas ocurran. Las propuestas se centran en tres ámbitos específicos: la regulación urbana, las plusvalías generadas por ciertas acciones del Estado y la definición de plazos en la práctica.



normativo”, para lo cual efectúa 10 propuestas. Al respecto, Pablo Álvarez señala que “valoramos todo lo que sea avanzar en transparencia y en límites a la discrecionalidad. Cualquier iniciativa, en esa

“El tema de la participación ciudadana está muy relacionado con la confección de los planes reguladores. Pensamos que los PR deben tener una instancia de participación ciudadana y ojalá en una etapa más temprana, de manera que se tenga en claro lo que

CONSEJO ASESOR PRESIDENCIAL CONTRA LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y LA CORRUPCIÓN

INFORME FINAL

20 de abril de 2015

Inversión disminuye 5%



El costo de hacer negocios: + 10%

WORLD
ECONOMIC
FORUM

5% Inversión (FMI)
5% PGB (ONU)
+10% costo de
hacer negocios
(Davos World
Economic Forum)

CORRUPCIÓN

5%

PGB

Mundial

António Guterres: Message on International Anti-Corruption Day



Vienna, 9 December

2019 - Every year, trillions of dollars - the equivalent of more than five percent of global Gross Domestic

Product - are paid in bribes or stolen through corrupt practices that seriously undermine the rule of law and abet crimes such as the illicit trafficking of people, drugs and arms.

Tax evasion, money laundering and other illicit flows divert much-needed resources from schools, hospitals and essential infrastructure; funds that are essential to advancing the Sustainable Development Goals.

People are right to be angry. Corruption threatens the well-being of our societies, the future of our children and the health of our planet. It must be fought by all, for

SHARE

Del.icio.us Digg It
Facebook reddit
Stumble It! TwitThis

<https://www.unodc.org/lpo-brazil/en/frontpage/2019/12/antnio-guterres-message-on-international-anti-corruption-day.html>

<https://www.un.org/es/observances/anti-corruption-day/messages>

CORRUPCIÓN

Pacogate

**US\$3,2 MM
anuales**

Un Edificio

14 pisos

**US\$16,8 MM
(Valor venta)**

CHILE PIB Anual

US\$294.000 Mill.

Corrupción Anual

US\$14.700 Mill. (5%)

Corrupción Construcción

(7,1% PIB)

US\$1.044 Mill. Anuales

204 departamentos a 2.365 UF c/u Valor UF \$27.903,3 30.06.2020

Carabineros 20 millones de dólares 28.000 millones US\$35 Millones (2006 -2017, es decir 3,2 millones anuales)

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/05/07/fraude-en-carabineros-fijaran-fecha-del-juicio-oral-contra-los-31-imputados.shtml>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Pacogate>

CONFLICTOS DE INTERESES EN CONSULTORAS EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



Nacional

CONSULTORAS: GIRO ÚNICO
DECLARACIONES PATRIMONIO E
INTERESES

Jueves 02 marzo de 2017 | Publicado a las 12:52

Los Molles: Fiscal nacional aprueba investigar posibles irregularidades en cambios al PIV

Entre los antecedentes entregados, detalló Pérez, se cuenta la investigación recopilada en estos últimos 3 años en conjunto con su departamento jurídico, donde **lograron conocer que en 2008** -cuando se inició el proceso para la modificación PIV SBCN- **se le adjudicó la elaboración y diseño a la consultora privada URBE para desarrollar la propuesta.**

No obstante, se detectó que el **gerente de la consultora** -encargado de los planes reguladores hechos por la empresa- **sería el arquitecto que paralelamente desde 2008 a 2012 diseñó este mismo instrumento de planificación** y el mismo que **habría diseñado proyectos inmobiliarios para los propietarios de los predios en conflicto.**

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2017/03/02/los-molles-fiscal-nacional-aprueba-investigar-posibles-irregularidades-en-cambios-al-piv.shtml>

REGULACIONES CONCEJOS MUNICIPALES

Parte de Presentación PPT en Audiencia Pública en Concejo Municipal de Valparaíso el 28 de Febrero 2018. Incluida en acta del Concejo, pero sin transcripción de la presentación

II. DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
TRINCADO	SUAÑEZ	EUGENIO
R.U.T.	PROFESIÓN U OFICIO	ESTADO CIVIL
	EMPRESARIO	☒ Casado/a ☐ Soltero/a ☐ Separado/a judicialmente ☐ Divorciado/a

1. ACTIVIDADES INDIVIDUALES

EMPRESARIO DUEÑO SOC. INMOBILIARIA INFINITA LDA

PROFESIONES U OFICIOS EJERCIDOS EN FORMA INDEPENDIENTE

Pedimos aclaración y que se actúe ante esta situación que el sentido común indica es claramente sorprendente

¿ AMENAZAS O NO ?



Camilo Al-Azif con Nelson Moraga

5 h · 👤

Blink blink en el concejo municipal
Pa los amigos abrazo, pa los giles balazo...



En Concejo Municipal Valparaíso el mismo día: Responsable de Consultora Nelson Moraga y Encargado de participación Camilo Améstica Zavala (“pa los amigos abrazo, pa los giles balazo”)

**FISCALIZACION
CONTRATO:
SIN CONTROL REAL**

TRANSPARENCIA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Fichas Inmuebles Conservación Histórica

Foco: Fichas de numerosos Inmuebles de Conservación Histórica con información incompleta y fotos de Google Street View

FICHA DE VALORACIÓN INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA				ROL
1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				00086-00007
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NÚMERO	
Valparaíso	Valparaíso	Ante Riecos	218	
ID PLANO		DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE AUTOR (Arquitecto)		
3331		Casona Ante Riecos 218 Se desconoce		
2. PLANO DE UBICACIÓN		3. FOTO DEL INMUEBLE		
4. RESERVA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE				
4.1 VALOR URBANO				
4.2 VALOR ARQUITECTÓNICO				
4.3 VALOR HISTÓRICO				
4.4 VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL				
5. EVALUACIÓN (Tabla de atributos)				
VALOR	ATRIBUTOS	PUNTOS		
URBANO	1 2 3 4	0		
ARQUITECTÓNICO	1 2 3 4	0		
HISTÓRICO	1 2 3 4	2		
ECONÓMICO Y SOCIAL	2 3 4 5	5		
VALOR TOTAL		18		
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES				

Palacios Rol 00086-00007

FICHA DE VALORACIÓN INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA				ROL
1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				00100-00015
REGIÓN	COMUNA	CALLE	NÚMERO	
Valparaíso	Valparaíso			
ID PLANO		DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE AUTOR (Arquitecto)		
934		Importadora Winchester se desconoce		
5. PLANO DE UBICACIÓN		3. FOTO DEL INMUEBLE		
				
4. RESERVA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE				
4.1 VALOR URBANO				
4.2 VALOR ARQUITECTÓNICO				
4.3 VALOR HISTÓRICO				
4.4 VALOR ECONÓMICO Y SOCIAL				
5. EVALUACIÓN (Tabla de atributos)				
VALOR	ATRIBUTOS	PUNTOS		
URBANO				
ARQUITECTÓNICO				
HISTÓRICO				
ECONÓMICO Y SOCIAL				
VALOR TOTAL				
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES				
Inventario del Patrimonio cultural Inmueble RMV / Guía de Arquitectura de Valparaíso MIVU 2005				

**FISCALIZACIÓN
CONTRATO:
SIN CONTROL REAL**

Vigentes 00100-00015

Patrimonio

Zonas

Conservación

Históricas

Inmuebles (ICH) y Zonas (ZCH) de Conservación Histórica

DDU 400

Debe ser modificada pues exige censo (incluso al interior) de todas las propiedades en ZCH, no solo ICH. Efecto Minúsculas ZCH de 1/3 de manzana; gran negocio para consultoras

Solución: En su lugar listado con rol y dirección SII

En la práctica no es posible establecer Zonas de Conservación Histórica (ZCH) o ellas son de un tamaño casi ridículo (por ejemplo 0,3 hectáreas es decir el 30% de una manzana)

- La ficha de los inmuebles existentes que conforman corresponden a los registros de todos los inmuebles dentro de Conservación Histórica a declarar.

El registro de todos éstos inmuebles, además de respaldar el patrimonio protegido, proporcionará información documentada para elaboración de la normativa urbanística respectiva para la Plan Regulador Comunal, ya que permite reconocer sus significativos (interiores, constructivos, ornamentales, en su forma y uso, así como su aporte a la zona propuesta.

DDU 400, Página 27 y 31
<https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/06/DDU-400-Patrimonio-1.pdf>

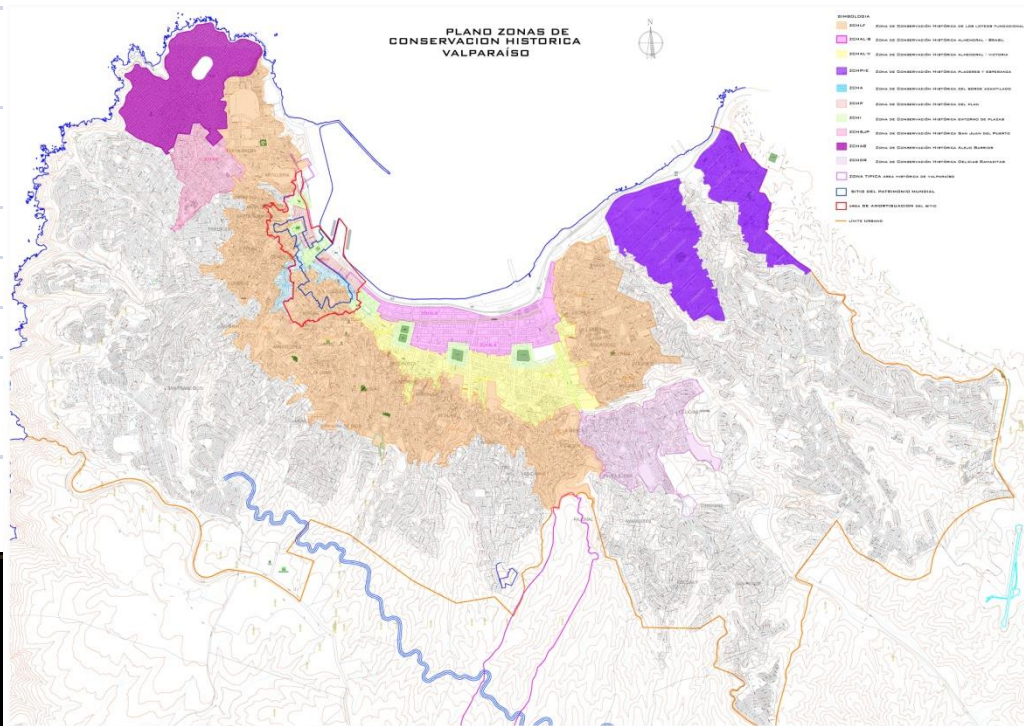
FICHA IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLES EXISTENTES EN ZCH - HOJA 4

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE INMUEBLES EXISTENTES EN ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA			
I. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE			
UBICACIÓN (CALLE, ALCALDÍA, MUNICIPIO)	DOMINIO	DOMINIO	
UBICACIÓN (CALLE, ALCALDÍA, MUNICIPIO)	AL CALDAZ (paralelo)	AL CALDAZ (paralelo)	
PROTECCIÓN LEGAL DEL INMUEBLE			
MONUMENTO HISTÓRICO	CONSERVACIÓN HISTÓRICA	RESERVA	
II. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE		III. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	
IV. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE Y APOORTE A LA ZONA PROTEGIDA			
V. REFERENCIAS DE DOCUMENTOS			

Atomización de Zonas de Conservación Histórica

Hasta 27 de Julio 2018 en Valparaíso primaron grandes zonas de Conservación Histórica (ver colores de plano), donde se evitó la discriminación y facilitó la aplicación de la normativa

Loteos Fundacionales	ZCH LF	16-02-2004	20,40
Acantlado o Cordón			
Vial Pie de Cerro	ZCH A	16-02-2004	9,04
Plan de la ciudad.			
Entorno de plazas	ZCH I	21-03-2005	27,10
Almendral - Victoria	ZCH AL-V	21-03-2005	101,20
Almendral - Brasil	ZCH AL-B	21-03-2005	65,90
Placeres y Esperanza	ZCH PyE	21-03-2005	129,10
Centralidad Urbana			
Alejo Barrios	ZCH AB	12-11-2007	73,90
Residencial San Juan			
del Puerto	ZCH SJP	12-11-2007	38,40
Cerros Delicias, Ramaditas, Barrio O'Higgins y Santa Elena	ZCH DR	04-09-2015	76,00



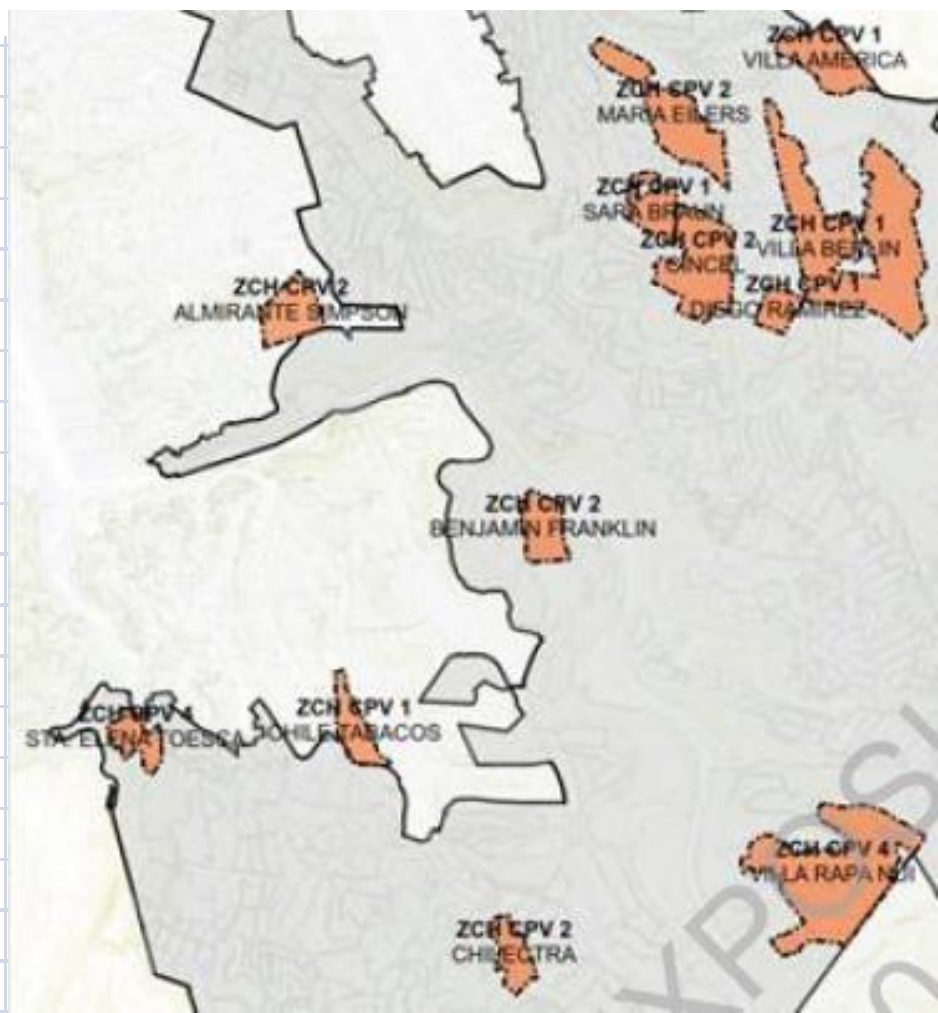
Modificación PRC Valparaíso del 27 de Julio 2018

Atomización de Zonas de Conservación Histórica en pequeñas porciones, incluso ubicadas a gran distancia una de otra.

Más que zonas se trata de unas pocas manzanas

Superficie en Hectáreas

ZCH CPV1	Villa América	3,1	25,5
	Villa Berlín	14,0	
	Cooperativa Diego Ramírez	1,2	
	Población Compañía de Gas	4,4	
	Cooperativa El Caleuche	0,9	
	Población Chiletabacos	1,9	
ZCH CPV 2	Población Corvi I	0,3	14,7
	Población Sara Braun	0,2	
	Población Almirante Simpson	2,5	
	Población Chilectra	1,7	
	Población Cincel	5,1	
	Población María Eilers	4,9	
ZCH CPV3	Población Benjamin Franklin	2,2	2,4
	Corvi 2 - Monjas (Calle 13 y 14)	0,2	
ZCH CPV4	Población Santa Elena Toesca	1,7	13,0
	Villa Rapa Nui	11,3	
			55,6



Zonas de Riesgo Tsunami - Almendral

CAPACIDAD EVACUACIÓN

Ancho Calle 12 metros 2.621 personas
en 15 minutos

iii. Cálculo de capacidad de evacuación de la vía (N)

$$N = T_r \times D \times d \times V_r \quad N = 492 \times 0,6 \times 12 \times 0,74 \quad N = 2.621 \text{ personas}$$

Por lo tanto, en una vía con pendiente promedio de 10% y de ancho total de 12 metros, se requiere recorrer al menos 302 metros para no ser alcanzado por el Tsunami resultando posible evacuar a 2.621 personas en un tiempo de 15 minutos.



Valparaíso, ciudad Integrada

Ciudades pequeñas

Sin grandes obras, sin metro

**Distribución del Ingreso y Distribución
de la Riqueza (Propiedad)**

**Autoconstrucción – Viviendas de
Adobe**

Transparencia y Participación Vinculante

Claves en Sistema
Democrático

Resumen Propuestas

RESUMEN Y PROPUESTAS

Como Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso estimamos que la **PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN URBANA ES FUNDAMENTAL EN UNA DEMOCRACIA**, más aún si sus regulaciones afecta la salud (y supervivencia) en la pandemia actual y las que vendrán. Los problemas y soluciones que pueden ser válidas para una mega urbe como Santiago (6 millones de habitantes) a los de una ciudad patrimonial, pequeña y frágil como Valparaíso, con poco mas de 300.000 habitantes

Al cuidado de los habitantes de **Valparaíso está el 26% de los Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) de Chile**. Es la única ciudad de Chile con área patrimonial reconocida por Unesco y que tiene una gran población que vibra con ella. Para ello el uso del concepto Paisaje Histórico Cultural es fundamental.

El título de la Ley es destacable, pero su redacción y articulado no garantiza dicho loable propósito, que compartimos. Nos hacemos parte de la mayoría de las objeciones ya planteadas por otras instituciones y organizaciones. Solicitamos retirar la propuesta actual y dar mas tiempo (con urgencia y participación real) para ajustar la propuesta gubernamental a dichos propósitos y que su redacción considere los derechos de quienes viven en Valparaíso y han construido (en caso de Valparaíso) durante generaciones una ciudad integrada, sin dejarlo al arbitrio de quienes no pagaran los costos de sus errores y omisiones, especialmente en cuanto a efecto sobre la protección del Patrimonio Nacional por aplicación de DS 56 y 60 y las modificaciones legales planteadas.

Sabemos lo que es no tener un techo ni hogar y por eso entendemos la urgencia, pero ella no debe llevar a cometer errores como los que se produjeron en Bajos de Mena, y que ahora han conducido a la muerte a muchas personas. Pandemias anteriores han conducido a tener agua potable dentro de las casas, sistemas de alcantarillado. En la Edad Media 1/3 de la población desapareció por pandemias, y ese riesgo es mayor hoy día. Queremos que quienes no tienen vivienda la tengan, de manera digna, amplia y saludable; se trata de un hogar, no de un techo.

Tres elementos fundamentales que ameritan repensar la redacción del proyecto

- El efecto del **CORONAVIRUS** y sus efectos sobre la planificación urbana y diseño de casas y; la superficie promedio de una casa en Valparaíso es un 50% superior al promedio nacional. Coronavirus marca un antes y un después y es un elemento no considerado en la propuesta de ley.
- Omisión al no incluir a la **CORRUPCIÓN** pese a que alcanza a un 5% del PGB y en caso de la construcción sobre US\$1.044 millones, temas que ya han sido tratados por Minvu, Cámara de la Construcción y es preocupación internacional. No hay contrapeso al tremendo poder discrecional que recibe el Minvu al manejar también los terrenos públicos y su entrega a privados, con altísimo riesgo de corrupción.
- Se debe establecer con urgencia políticas de largo plazo de **DESCONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN DESDE LA ZONA CENTRAL DE CHILE** y su distribución a lo largo del país. La **DENSIFICACIÓN ES RIESGO DE MUERTE**

Certeza Jurídica, Participación Vinculante de los Habitantes y Plazos Adecuados

- Participación vinculante informada y real de los habitantes es esencial, muy especialmente en ciudades integradas y patrimoniales como Valparaíso. Sus habitantes hemos sido quienes por generaciones han cuidado del patrimonio que existe ahora; a su cuidado esta el 26% de los Inmuebles de Conservación Histórica de Chile.
- Los habitantes no pueden dedicarse 100% a estar atento a evolución del plan regulador que les afecta directamente.
- Un porcentaje muy importante de los chilenos (sobre el 60%) su principal patrimonio es su propia casa, su única casa.
- Certeza Jurídica es para todos, sin excluir a la Comunidad; los actos ilegales no generan derechos, tal como ha establecido la Corte Suprema.

Probidad y Prevención de la Corrupción (app. US\$1.044 anuales sector Construcción)

- Consultoras de Giro Único (Conflictos de intereses personas en consultoras) y especificar que su personal desarrolla Función Pública
- Servidores Públicos: exclusividad en el Trabajo de planificación urbana y Banco de Suelos . Posibilidad de denunciara a Concejales por conflicto de intereses
- Declaración de Patrimonio e Intereses y para todos quienes participen en los instrumentos de Planificación Territorial IPT (incluyendo a miembros de Juntas de Vecinos, y Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Corporaciones, Fundaciones y ONG).
- Uso de técnicas especiales de investigación asimilándola la corrupción en Planificación Territorial ala indicadas en Ley N°19.913, (lavado de dineros y activos.
- Acceso Información: Toda la información de determinación de zonas y de modificaciones a IPT debe ser pública, incluyendo comunicaciones, estados de avances, actas, estudios y todos sus informes, independientemente de su grado de avance o sujetos a aprobación.
- Configurar Delitos de Corrupción en planificación territorial. Delito de acción pública. Concejales solo pueden ser destituidos si lo pide otro concejal.

Simplificación y perfeccionamiento de Instrumentos Planificación Territorial

- Usar formularios y Formatos normalizados de los IPT, sus estudio y observaciones, que los haga comparables entre ciudades
- Inclusión obligatoria de cursos de agua si la información se encuentra en poder del Estado (DOH, IGM u otra).
- Definir: a) Concepto de Miradores (obligatoriedad de incluir sus planos de ubicación). b) Palabra Gravamen y afectación en caso de Zonas de Conservación Histórica. c) "Estudio Fundado" y sus requisitos para que sea fundado, por ejemplo Áreas Verdes o Áreas de Riesgos. Obligatoriedad de estudio fundado referido a Salud y epidemias.
- Protección de humedales y del suelo vegetal y su papel como almacenador de agua.

Modificaciones Legales Esenciales y simples

- Modificar la DDU 400 reemplazando requisito de ficha para cada inmueble en Zona de Conservación Histórica con número de rol y dirección de ellos, dejándolo solo para ICH.
- Modificación OGUC artículo 157 reemplazar Seremi "puede" por "debe" invalidar actos ilegales
- Reemplazar requerimiento de PRC cada 10 años (promedio demora 8 años y pueden ser 15 años) en ciudades con ZCH por 15 o 20 años pues genera presión inmensa sobre aparato estatal y participación ciudadana efectiva. Distinguir casos de comunas pequeñas de grandes.
- Especificar que los Certificados de Informaciones Previas son Información Pública (Consejo para Transparencia dice que no es obligatorio publicarlos)
- Reemplazar la palabra informar por notificar al concejo y juntas de vecinos en caso de permisos (LGUC 116 bis c y OGUC Artículo 1.4.21) y a agregar a la (s) Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Facultad de supervigilar (comparado) debe incluir la palabra fiscalización y visita a terreno; no está definida la palabra supervigilar. Seremi Minvu Valparaíso históricamente no hace visitas a terreno, solo actúa ante denuncias.
- Declaración Zona de Conservación Histórica no es afectación (desafectación es transpaso de sector público a privado)
- Entregar a Contraloría la facultad para declarar ilegal un acto administrativo y (opcionalmente) para dictar su acto de reemplazo; apelable a tribunales

Irregularidades en Contratos de Licitaciones Públicas

- **Transparencia y acceso abierto total a la información pública de Registros Técnicos** (Egis, Contratistas, PSAT). Minvu se ha negado
- Fiscalizar efectivamente incumplimiento reforzando equipos de contraloría interna en Serviu: que sanciones sean personales

Alternativas de Corto Plazo para empleo inmediato e intensivos en contratación de personal

- Eliminar en muchos casos obligatoriedad de PSAT (Egis) que encarecen sistema (recomendación de Dipres)
- Banco de Materiales y Reparación de Casas, por ejemplo techos, ventanas, puertas
- Promoción de Autoconstrucción. Valparaíso es ejemplo nacional.

Solicitamos al Ministerio de Vivienda

- Participar en el perfeccionamiento de la reglamentación urbanística que afecte a Valparaíso y especialmente en cuanto a propuestas de solución para quienes no cuentan con vivienda
- Participar en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano
- Participar en las pruebas del proyecto DOM en Línea.

Gracias

VALPARAISO

26%

**de los Inmuebles de Conservación
Histórica de Chile**

999 de los 3898 de todo el país. Fuente: <https://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/>

VALPARAISO

50%

**Más superficie que vivienda chilena
promedio**



“Francia tiene 38 sitios declarados patrimonio Mundial.....Chile tiene sólo 5 y el único de esos sitios chilenos que constituye el hogar de una población activa y numerosa, que vive y trabaja, consume y se recrea ahí, es Valparaíso. Eso posiciona al puerto en una situación excepcional que debe ser entendida.”



DEMOCRACIA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA

***Los Habitantes deciden la Ciudad
Integrada,
los Técnicos asesoran***



Procedimiento Modificación Parcial Plan Regulador año 2018

Documentos Incluidos en Presentación Power Point

Ingreso Oficina de Partes y Concejo Municipal

27 de Julio 2018

I. Municipalidad de Valparaíso

Valparaíso, viernes 27 de Julio 2018

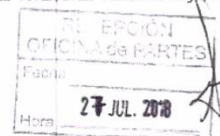
CONCEJO MUNICIPAL
VALPARAÍSO

Fecha: 27 JUL 2018

Hora: 10:00

Jorge Sharp, Alcalde

Concejales Ruth Cáceres Cortés, Zuliana Araya Gutiérrez, Claudio Reyes Stevens, Daniel Morales Escudero, Eugenio Trincado Suárez, Marcelo Barraza Vivar, Iván Vuskovic Rojo, Luis Soto Ramírez, Carlos Bannen González, Yuri Zúñiga Zúñiga
Presente



De nuestra Consideración:

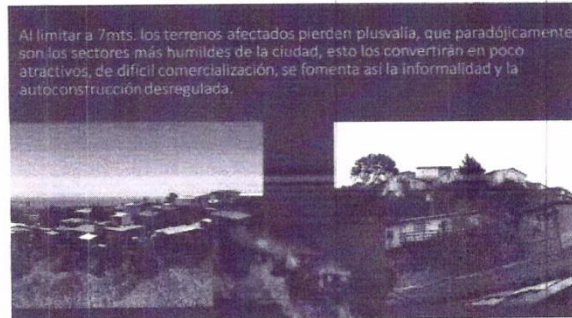
VALPARAÍSO EN LA INDEFENSIÓN: A 1 DÍA DEL FIN DEL CONGELAMIENTO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Independientemente del resultado que depare la modificación parcial del Plan Regulador de la comuna de Valparaíso, creemos necesario que la comunidad porteña y nacional sepa el por qué hemos llegado hasta esta situación: a un día que se acabe el congelamiento de permisos de construcción sobre doce metros y que la aprobación por parte del MINVU no se haya concretado.

A continuación ofrecemos un punteo detallado de toda la acumulación de sucesos que tienen a Valparaíso en un estado de incertidumbre e indefensión.

1. **PLAN REGULADOR ETAPA FOCO (DANIEL SEPÚLVEDA VOULLIEME EIRL).** Gracias a la participación de una comunidad organizada en base a movimientos y juntas vecinales, se logró que la propuesta de Plan Regulador Comunal elaborada por la consultora "Daniel Sepúlveda Voulieme EIRL" (Consultora Foco), fuera desestimada por todas las irregularidades denunciadas y comprobadas en el Informe Especial 197 de Contraloría del 13 de junio 2018. Tal como señala este organismo "sorprende" que pese a los numerosos incumplimientos de las bases, el contrato no se haya terminado. En este marco, no resulta en vano hipotetizar que esa sorpresa se deba a que Daniel Sepúlveda Voulieme, Registro Colegio de Arquitectos N° 5479, fue Seremi MINVU de Valparaíso durante 6 años.
2. **CONGELAMIENTO ADMINISTRACIÓN JORGE CASTRO.** En mayo 2016 la administración del alcalde Jorge Castro Muñoz solicitó el congelamiento de 3.383 hectáreas. Este fue rechazado por el Seremi MINVU puesto que el Asesor Urbanista Miguel Dueñas lo requirió basado en el artículo 3b de la Circular de la División de Desarrollo Urbano (DDU) N° 175; debió haberlo hecho por el artículo 3a de dicha circular de 3 páginas. Nunca se reingresó una solicitud modificada. Tanto en la administración de los alcaldes Castro como Sharp, de manera permanente exigimos el congelamiento de permisos, y ello solo se produjo el 27 de Julio 2017, avanzados ya 8 meses de la nueva administración. Esta vez la superficie a congelar se redujo a un tercio de la propuesta por la administración anterior.
3. **CONGELAMIENTO ADMINISTRACIÓN JORGE SHARP.** En esta nueva etapa, nuestras esperanzas estaban en que se protegiera Valparaíso de las edificaciones en altura, la mayoría con permisos de edificación viciados. Esto no es una hipótesis, si no que fue demostrado por la Concejala Ruth Cáceres en sesión de Concejo del 8 de noviembre 2017. Meses antes, precisamente en Julio (26) se decretaba el congelamiento de permisos sobre doce metros de altura en un tercio del área urbana de Valparaíso (no Placilla ni Laguna Verde). Esto dio el vamos a un proceso de modificación parcial del plan regulador, basado en un estudio de identificación de zonas con valor patrimonial en las partes altas de los cerros.
4. **CONCEJO AUTOCONVOCADO EL 31 DE ENERO 2018 RETRASA PROCESO 3 MESES.** El proceso de aprobación de la modificación parcial del Plan Regulador se vio truncado debido a un

férrea oposición de concejales (salvo Ruth Cáceres y Zuliana Araya) y Asesor Urbanista. Este grupo sostenía una altura máxima unificada de 12 metros en las zonas propuestas. El proceso fue retrasado por un Concejo autoconvocado el día 31 de Enero 2018 (la votación de las observaciones sería el 01 de Febrero 2018) que exigió se retrograjera el proceso. El argumento se basó en dos oficios de última hora y de vago contenido originados en el Asesor Urbanista. Resulta notable que los concejales miembros del Colegio de Arquitectos de Chile Claudio Reyes Stevens y Daniel Morales Escudero, tomaran la bandera de la desestabilización del proceso, organizando al resto de concejales. Es más, en presentaciones de la Comisión de Desarrollo Urbano, el concejal Morales inició una campaña del miedo donde estableció una argumentación tendenciosa contra la propuesta de 7 metros (donde solo hay una óptica economicista "difícil comercialización"), incorporando imágenes de un incendio, cuestión que tomamos como una burla ante las tragedias que hemos sufrido.



El asunto, lamentablemente, fue peor: los concejales autoconvocados deberán responder por haber acarreado a personas a una sesión en la cual los integrantes de comités de vivienda pensaban que la propuesta de Plan Regulador los iba a dejar sin viviendas sociales, lo cual es total y completamente falso.

De esta manera, el 01 de Febrero 2018 el Concejo, en lugar de votar las Observaciones, decidió retrotraer el proceso 3 meses.

1. **NUEVA PROPUESTA MODIFICACION PLAN REGULADOR.** El día 9 de marzo 2018 se presentó en Concejo Municipal la nueva propuesta (actual), en la cual, producto de la pataleta de los concejales, se modificaron no solo los aspectos formales supuestamente objetados por el Asesor Urbanista, sino que se aumentaron algunas alturas y el coeficiente de constructibilidad, y disminuyó el porcentaje de Zonas de Conservación Histórica, reducidas a un porcentaje menor de la superficie. Aún así, es una propuesta que ha sido valorada por parte de las comunidades.
2. **VOTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES EL 22 DE MAYO 2018.** El 22 de mayo 2018 el Concejo votó las observaciones. La N°18 tuvo que votarla dos veces porque nuevamente buscaban subir la altura de 9 a 12 metros en el 33% de la superficie en estudio. El papel que desempeñaron la Concejal Ruth Cáceres y el Alcalde Jorge Sharp en favor de los vecinos fue muy destacable. Lo peor es que algunos de estos Concejales, con mucho descaro, denunciaron presión por parte de Alcaldía y organizaciones "acarreadas por la Alcaldía" ¿Sabían dichos concejales que la observación N°18 fue presentada por el "Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano Contemporáneo" y que dicha organización ni siquiera existe?
3. **¿QUIENES SON LOS RESPONSABLES? EL ASESOR URBANO Y LOS CONCEJALES.** Los habitantes no somos responsables de los errores, retrasos y demoras originadas. Si bien en la etapa Foco el Seremi de Vivienda (principalmente durante Rodrigo Uribe) es el principal responsable de que la comuna aún no cuente con nuevas normas, en esta etapa (Seremi Evelyn Mansilla) ha cumplido pulcramente con los plazos. Las responsabilidades de la zozobra que vivimos y de este

posible desastre (o beneficio para algunos) es de quienes dilataron y modificaron el procedimiento perdiendo más de 3 meses. Eso corresponde al Asesor Urbanista y a los siguientes Concejales:

- Claudio Reyes Stevens, arquitecto registro Colegio de Arquitectos de Chile N° 6030, Pacto Urbano La Matriz
- Daniel Morales Escudero, arquitecto registro Colegio de Arquitectos de Chile N° 7130, Pacto Urbano La Matriz
- Eugenio Trincado Suárez (Partido Demócrata Cristiano - PDC), empresario inmobiliario, propietario y administrador de Soc. Inmobiliaria Infinita Ltda.
- Marcelo Barraza Vivar (Partido Demócrata Cristiano - PDC).
- Iván Vuskovic Rojo (Partido Comunista de Chile - PC)
- Luis Soto Ramírez (Partido Unión Demócrata Independiente - UDI)
- Carlos Bannen González (Partido Unión Demócrata Independiente - UDI)
- Yuri Zúñiga Zúñiga (al parecer miembro Partido Socialista de Chile)

Por sus acciones se perdieron 3 meses de congelamiento. Si la propuesta de Modificación Parcial al Plan Regulador, no es publicada en el Diario Oficial antes de 2 días, quedaremos en la indefensión ante las mafias inmobiliarias, que han hecho lo que han querido en nuestros territorio, sin freno y sin pagar por la vulneración de los derechos de los habitantes a vivir en un ambiente que resguarde la permanencia en el territorio, la salud y calidad de vida. Cada miembro del Concejo Municipal será responsable de las consecuencias. Sólo quedarán liberados de responsabilidad las Concejales Ruth Cáceres, Zuliana Araya y el Alcalde Jorge Sharp.

Por lo tanto:

EXIGIMOS A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Denunciar al Tribunal Electoral Regional de Valparaíso por faltas a la probidad al concejal Eugenio Trincado Suárez, quien, siendo empresario inmobiliario y directamente involucrado, participa y actúa activamente en las votaciones. Solo los miembros del Concejo Municipal tienen la facultad de denunciar faltas a la probidad de un Concejal, donde el conflicto de intereses es sinónimo de corrupción.
- 2.- Denunciar públicamente al concejal Eugenio Trincado Suárez, quien adeuda más de \$12,6 millones a la I. Municipalidad de Valparaíso, según lo determinó Contraloría en Informe Especial 123/2017.
- 3.- Requerir de la Administración Municipal la instrucción de un procedimiento disciplinario en contra del Asesor Urbanista y del personal responsable por su tardanza en comunicar las posibles irregularidades denunciadas en los informes AU 69 y AU 79; cuestión que se produjo una vez concluido el periodo de observaciones y a 3 días de la votación del Concejo. Debido a su "ineptitud" se perdieron 3 meses de congelamiento.
- 4.- Declarar que tanto las citaciones como la asistencia a las Comisiones del Concejo Municipal son públicas. Es inaceptable que las Comisiones de Desarrollo Urbano presididas por el Concejal y arquitecto Claudio Reyes Stevens sean privadas y que se haya impedido el acceso a ellas a dirigentes por ser "privadas". Estas acciones son un atentado a los Derechos Humanos, especialmente a la Libertad de Pensamiento, Derecho de Acceso a la Información Pública y Expresión.

DE ACUERDO A LO PLANTEADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EL COHECHO, EL CONFLICTO DE INTERESES Y EL TRABAJO MAL HECHO SON CORRUPCIÓN.

Por lo mismo, exigimos a la Alcaldía, Administración Municipal y Concejo Municipal:

1.- Dar el puntapié inicial a la lucha real contra la corrupción en Valparaíso. Quien calla es cómplice, quien no actúa es cómplice. Esta es una gran oportunidad para terminar con una maraña de acuerdos y favores en el negocio de la planificación urbana.

2.- Aplicación de Procedimiento Disciplinario Administrativo al arquitecto Miguel Dueñas Breitler, Director de Asesoría Urbana, miembro Colegio de Arquitectos de Chile N° 5487, como único miembro de la Contraparte Técnica de la Licitación Plan Regulador (adjudicada por Daniel Sepúlveda Voullème EIRL) con calidad de funcionario de la I. Municipalidad de Valparaíso. Este procedimiento fue demandado por Contraloría General de la República en su Informe Especial N°197/2017 del 13 de junio 2018, cuya copia fue dirigida vía Secretaría Municipal al alcalde Jorge Sharp Fajardo. Esto debe incluir las acciones de la arquitecta Carolina Peñaloza Pinto, registro Colegio de Arquitectos N° 10391 y Secretaría (Ministro de Fe) de la Delegación Valparaíso del Colegio de Arquitectos de Valparaíso, parte esencial de la industria inmobiliaria local.

3.- Conocer los Resultados de la petición de Investigación al Departamento de Asesoría Urbana de la I. Municipalidad de Valparaíso, efectuada por una decena de dirigentes en julio 2017 y que aparece en sumario en la cuenta pública 2017. Hacemos presente que se pidió investigación sobre las actuaciones del Departamento Asesoría Urbana, no únicamente sobre su Director.

La Presentación N°19 de Observaciones al Plan Regulador informaba de este Sumario, pero en el resumen entregado al Concejo por el Asesor Urbanista esa importante información fue eliminada, dejando en ignorancia a los miembros del Concejo.

Ya ha transcurrido un año desde el requerimiento de investigación y no sabemos qué pasa. No queremos que en este caso sea similar al del arquitecto Daniel Sepúlveda Voullème, registro del Colegio de Arquitectos de Chile N° 5479, quien luego de salir desde la Dirección de Obras Hidráulicas DOH con sumario, el cual se ha extendido por más de dos años, cuestión que le ha permitido gozar de un empleo en el Ministerio de Vivienda (SERVIU Metropolitano).

Los funcionarios investigados en sumario, y que resulten responsables, deben ser sancionados, evitando que por lo extenso de los sumarios ellos se declaren convenientemente abandonados. Por otro lado, quienes son inocentes no deben estar expuestos tan largo tiempo al juzgamiento público de manera injusta.

4.- Como parte involucrada, denunciar a Contraloría y exigir devolución del dinero (Informe Especial 197/2017) por parte de la Consultora Daniel Sepúlveda Voullème EIRL (Alias FOCO Consultores) en cuanto a las más de 2.000 Fichas de Inmuebles de Conservación Histórica y el pago por un trabajo no hecho: uso sin permiso (y cobro al Estado de Chile) de fotos de Google Street View, fichas incompletas, otras vacías, y otras usando "copy-paste".

Dichas fichas fueron preparadas por la arquitecta Paz Undurraga Castelblanco, Registro Colegio de Arquitectos de Chile N° 6227, miembro de Comisión de Patrimonio del Colegio de Arquitectos Regional Valparaíso.

En ese momento, la Comisión de Patrimonio del Colegio de Arquitectos era presidida por la arquitecta a honorarios del departamento Asesoría Urbana de la I. Municipalidad de Valparaíso Carolina Peñaloza Pinto, Registro Colegio de Arquitectos de Chile N° 6227, quien participó del análisis y aceptación de dichas fichas.

5.- Cumplir de inmediato con el Dictamen de Contraloría N°5462 del 05 de Abril 2017 acerca del edificio Mirador Barón. Transcurridos más de 1 año, la I. Municipalidad de Valparaíso aún no invalida el permiso, algo que no puede hacer la Contraloría; la construcción ha continuado durante un año.

Resulta notable que la abogada Janet Bruna sea la asesora jurídica de los trabajadores de dicho edificio y que también lo sea del sumariado (a requerimiento de Contraloría) Director de Obras de la I.

Municipalidad de Valparaíso Matías Valdes Bowen. Durante la alcaldía de Jorge Castro Muñoz, Janet Bruna fue la Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Valparaíso y concluyó su labor el 6 de diciembre 2016.

De todas maneras, cabe señalar que quien fijó la norma de ese edificio (año 2005) fue la Directora de Obras Adriana Germain Peirano, miembro de honor del Colegio de Arquitectos de Chile N°1319. Como sabremos, el arquitecto de la obra es Mathias Klotz Germain, miembro del Colegio de Arquitectos de Chile N°5607, sobrino de Adriana Germain Peirano. ¿Qué espera la Administración Municipal?

SOBRE COLEGIO DE ARQUITECTOS Y SUS CONOCIMIENTOS TECNICOS

No podemos seguir aceptando que las mayores brutalidades se protejan tras el falso escudo de una organización con supuestos "conocimientos técnicos" y representatividad de los cuales carecen, como es el caso del Colegio de Arquitectos de Chile, el cual los últimos años se ha visto envuelto en múltiples irregularidades.

- 1.- En su gran mayoría los arquitectos egresados de universidades chilenas no estudian formalmente ni urbanismo ni derecho. Una excepción es la Universidad de Chile, con 6 cursos de urbanismo. Les invitamos a revisar las mallas curriculares de cada universidad.
- 2.- El Colegio de Arquitectos de Chile representa en la actualidad un porcentaje menor de profesionales (algo más de 2.000 en un universo que supera ampliamente los 10.000).
- 3.- El Colegio de Arquitectos y las Universidades que dictan dicha carrera deben responder ante el verdadero "fraude público" y a sus alumnos que significa que casi todas sus carreras de Arquitectura están acreditadas por la Agencia AADSA, que ya no existe desde el año 2017. Además, el propietario de la agencia Acreditadora de Diseño y Arquitectura S.A. (AADSA) es el Colegio de Arquitectos de Chile.
- 4.- Considerando los estándares de probidad actuales, no es aceptable que una organización gremial tan pequeña se encuentre al mismo tiempo en todas las partes de decisión, no solo en la gremial.

El Colegio de Arquitectos de Chile Regional Valparaíso ha mantenido silencio antes los casos de irregularidades que hemos visto y en los cuales sus colegiados han estado involucrados. El deterioro de su prestigio a nadie beneficia.

PALABRAS FINALES

Según lo que han querido instalar algunos "especialistas" sobre el despoblamiento total de Valparaíso, la cuestión no es tan así. La misma Cámara Chilena de la Construcción ha concluido que "Para Valparaíso, en el periodo 2010-2016, se observa un acentuado proceso de densificación, donde el 74,5% de las unidades vendidas son departamentos". De hecho, es cosa de sumar: Valparaíso en 2018 tiene más población que en 2002, que algunas zonas hayan perdido población y otras ganado, responde a fenómenos urbanos más complejos de precisar, no solo es un fenómeno básico de crecimiento o decrecimiento poblacional. Sobre esto se hace un llamado a inversionistas pero no se contempla que los principales inversionistas son quienes vivimos, y hemos levantado nosotros/as mismos/as, o nuestras madres, padres, abuelas y abuelos cada ventana, cada puerta, cada muro y cada palo de nuestras casas y barrios.

Estamos cansados que en Valparaíso nadie sea responsable de nada. Acá se dilapidaron tres meses de congelamiento y ahora que estamos a escasos dos días del fin del congelamiento vivimos en zozobra mientras los responsables siguen convenientemente callados, recibiendo ingresos municipales pagados por todos.

QUE EL ASESOR URBANISTA MIGUEL DUEÑAS Y EL CONCEJO MUNICIPAL, EN ESPECIAL LOS CONCEJALES DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, CLAUDIO REYES Y DANIEL MORALES, ASUMAN EL COSTO POLÍTICO DE TENER A LA CIUDAD EN VILO.

ANEXO 1. MITOS, ERRORES Y MENTIRAS. PREGUNTAS FRECUENTES

Afirmación 1: "Viviendas de menos de 4 o 5 pisos no reciben subsidios del Gobierno"

- Falso: Los subsidios de densificación en altura parten desde 2 pisos físicos y no desde 4 o 5 pisos físicos. Tan solo un subsidio se relaciona con la altura, todos los otros no. Por lo tanto desde 1 piso de altura se tiene acceso a todos los otros subsidios.

Afirmación 2: "Las Viviendas Sociales solo pueden tener desde 4 o 5 pisos físicos de altura"

- Falso: Las viviendas sociales parten desde 1 piso, como lo demuestra el Catálogo de Viviendas Sociales del Ministerio de Vivienda

Afirmación 3: "12 metros de altura física equivalen a 4 pisos"

- Falso: En la vida real 4 pisos son 10 metros de altura, pues un piso promedio tiene 2,5 metros de altura, incluyendo piso y cielo. Por lo tanto un edificio de 4 pisos tiene app 10 metros de altura

Afirmación 4: "La Construcción genera mucho empleo"

- Falso: Con la mecanización y el uso de elementos prefabricados esa afirmación no corre. En promedio se genera 1 empleo durante sólo un año por cada 2 viviendas construidas. Lo que si genera mucho empleo es la reparación de viviendas, que es muy intensiva en mano de obra.

Afirmación 5: "El Plan Regulador establece la altura física"

- Falso: El Plan Regulador Comunal fija la altura de norma y no la altura física.

Afirmación 6: "Con norma de 7 metros de altura se pueden construir 6 pisos o más"

- Verdadero: En la zona de Rodelillo está el sector de la población Juan Pablo II donde se extrajo tierra del cerro y ahí construyeron edificios de 6 pisos físicos. Como fueron construidos bajo el nivel del suelo natural (se extrajo tierra) su altura de norma es 0, o "cota 0". Acá se construyó con altura 0.

Afirmación 7: "Los Arquitectos saben de Urbanismo y Derecho Urbano"

- Falso: Más allá que la autoformación es algo que valoramos y reivindicamos, cabe decir que salvo en la Universidad de Chile, el resto de las universidades prácticamente no ofrece siquiera un curso de Urbanismo, mientras que de derecho urbano solo la Universidad Mayor. Ningún arquitecto, por su mera condición profesional, puede saber más que nosotros/as acerca de donde vivimos.

Afirmación 8: "Las mayoría de las Carreras de Arquitectura esta Acreditadas por un Acreditador que no existe"

- Verdadero: se trata de Agencia Acreditadora de Diseño y Arquitectura S.A. (AADS), propiedad del Colegio de Arquitectos de Chile. Dejo de existir en abril 2017.

Afirmación 9: "El Colegio de Arquitectos representa a la mayoría de los arquitectos"

- Falso: El Colegio de Arquitectos sólo tiene el 20% de los profesionales afiliados.

Pregunta 1: ¿Cual es la diferencia entre el suelo físico y el suelo natural?

Respuesta: La altura de norma se mide desde el suelo natural (antes de excavaciones) y por ello, si se excava, como es habitual en cerros de Valparaíso, se puede construir edificio de 7 o más pisos incluso con altura de norma 0.

DIRECTIVA ELECTA JUNTA DE VECINOS 1, CERRO ESPERANZA
JUNTA DE VECINOS 86, CERRO LOS PLACERES
COMISIÓN JURÍDICA JUNTA DE VECINOS 92, CERRO LOS PLACERES
COLECTIVO PÁEZ 11, CERRO BARÓN
COMUNIDAD EX SAAM, CERRO BARÓN
COMUNIDAD EX HOSPITAL FERROVIARIO, CERRO BARÓN